

 <b>Indeportes</b> CAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 1 de 15

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL  
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA  
PÚBLICA  
CORTE 30 DE ABRIL  
PTEP 2024**

 <b>Indeportes</b> CAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 2 de 15

## Introducción

**INDEPORTES CAUCA**, es la entidad descentralizada encargada de contribuir al desarrollo social y humano de la población del Departamento del Cauca, fomentando la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación extracurricular y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos conforme a los lineamientos establecidos por el gobierno departamental y el Ministerio del Deporte.

El Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca **INDEPORTES CAUCA**, está comprometido con la modernización institucional y con las políticas de fortalecimiento de las entidades del Estado para ello dispone todos sus recursos para garantizar y cumplir con los fines y finalidades del Estado en la prestación de los bienes y servicios a la ciudadanía, generando espacios que permitan el desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad Caucana.

En tal sentido, la integración en los sistemas de gestión que desarrolla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG-, potencia el cumplimiento de los fines de la Entidad, facilitando la gestión para la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades de nuestras partes interesadas.

**INDEPORTES CAUCA**, da cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, la cual en su artículo 31 establece que “Cada entidad del orden nacional, Departamental y Municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”, **INDEPORTES CAUCA**; elabora su Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, en su primera fase, siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

### **Este programa contempla:**

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;
- Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;
- Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 15

### Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública



1. **Primer componente:** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2. **Segundo componente:** Redes Institucionales y Canales de Denuncia:
3. **Tercer Componente:** Legalidad e Integridad
4. **Cuarto Componente:** Estado Abierto
5. **Quinto Componente:** Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. **Sexto Componente:** Iniciativas Adicionales

 <b>Indeportes</b> CAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 4 de 15

### OBJETIVO

Realizar primer informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 y evaluar su ejecución hasta el 30 de abril del 2024.

### METODOLOGÍA

Verificar que las actividades plasmadas en cada uno de los componentes del PTEP, se realicen en el transcurso de la presente vigencia, motivo por el cual se asignara un porcentaje del 100% a las actividades que se ayan realizado.

COMPONENTES	CALIFICACIÓN POR COMPONENTE	CALIFICACIÓN TOTAL
Gestión del Riesgo de Corrupción	100%	100%
Redes Institucionales y Canales de Denuncia		
Legalidad e Integridad		
Estado Abierto		
1.Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano		
2. Rendición de Cuentas		
Transparencia y Acceso a la Información		
Iniciativas Adicionales		

### SEGUIMIENTO ARTICULADO

Para los seguimientos realizados por la Oficina de Planeación Institucional desde la segunda línea de defensa y la oficina de control interno desde la tercera línea de defensa, se ha creado una matriz de seguimiento en la que se detallan los componentes y las actividades que deben llevarse a cabo, en la presente vigencia, motivo por el cual agilizará los seguimientos.

### EVIDENCIAS

Las evidencias de cumplimiento de las distintas actividades por componente se alojarán en un DRIVE vinculado al correo institucional de la oficina de planeación, estas se organizarán por carpetas y por componentes para que sea de fácil entendimiento y verificación.

 <b>Indeportes</b> ICAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 5 de 15

### INFORMACIÓN GENERAL

El Programa de Transparencia y Ética Pública, se articula al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo el Decreto 612 del 2018, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (06) componentes y su relación en cada una de las dimensiones del modelo:

N° COMPONENTES	N° SUBCOMPONENTE	N° ACTIVIDADES	NOMBRE DE CADA COMPONENTE	DIMENSIÓN MIPG
1	5	8	Gestión del Riesgo de Corrupción	Control Interno
2	1	3	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	Gestión con Valores para Resultados
3	1	4	Legalidad e Integridad	
4	5	7	Estado Abierto 1.Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	
	4	6	2. Rendición de Cuentas	
5	5	6	Transparencia y Acceso a la Información	Información y Comunicación
6	1	3	Iniciativas Adicionales	Talento Humano
En el PTEP se contemplan (6) seis componentes, (22) veintidos subcomponentes y el desarrollo de (37) treinta y siete actividades a través de sus subcomponentes y se integra en 4 Dimensiones de MIPG				

### SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMER COMPONENTE Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

El Mapa de Riesgos de Corrupción se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Durante el año de su vigencia se podrá modificar o ajustar las veces que sea necesario.

A partir de la fecha de publicación cada responsable debe ejecutar las acciones contempladas en sus procesos. En concordancia con la cultura del autocontrol, al interior del Instituto los líderes de los procesos junto con su equipo permanentemente realizaran monitoreo y evaluación del mapa de Riesgos de Corrupción.

	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 6 de 15

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

<b>COMPONENTE 1</b>					
<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.</b>					
<b>SUBCOMPONENTES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>PROCESO O DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Subcomponente Proceso 1</b> 1.1 Política de Administración del Riesgo	Elaborar, actualizar y publicar en la página institucional la Política de Administración Riesgos acorde a la nueva guía publicada por el DAFP.	Política de Administración de Riesgos Actualizada según la nueva guía	Oficina de Planeacion	Se Cuenta con la matriz de riesgos estructurada en borrador para su actualización, teniendo en cuenta la guía de la Función Pública	50%
<b>Subcomponente Proceso 2</b> 1.2 Mapa de Riesgos de Corrupción	Realizar mesas de trabajo con los líderes procesos y su personal de apoyo, para la identificación y actualización de los riesgos de corrupción y de proceso de la vigencia actual.	Matriz de riesgos de corrupción actualizada	Oficina de Planeación Institucional Oficina de Control Interno	Se cuenta con matriz de riesgos de corrupción y esta en proceso de actualización	50%
<b>Subcomponente Proceso 3</b> 1.3 Consulta y Divulgación.	Publicar en la página institucional la Matriz de Riesgos de Corrupción de cada vigencia.	Matriz de riesgos de corrupción Publicada	Oficina de Planeacion	El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado <a href="https://www.indeportescauca.gov.co/ita/planes-2022/">https://www.indeportescauca.gov.co/ita/planes-2022/</a> En la Opcion de planes 2024	100%
	Publicar en la página institucional el Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP	Programa de Transparencia y Ética Pública publicado	Oficina de Planeacion	Se encuentra aprobado y publicado en el siguiente link <a href="https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/DE-PL-PG-001-Programa-de-Transferencia-y-Etica-Publica.pdf">https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/DE-PL-PG-001-Programa-de-Transferencia-y-Etica-Publica.pdf</a>	100%
	Socializar el PTEP en las jornadas de inducción y reinducción.	Informe de Socialización del PTEP en las jornadas de Inducción y reinducción	Talento humano Planeacion		Actividad Programada para el segundo semestre
<b>Subcomponente Proceso 4</b> 1.4 Monitoreo y Revisión	Monitorear la matriz de riesgos de corrupción con el fin de evitar materialización de los riesgos.	Actas o informes de monitoreo de la matriz de riesgos de corrupción	Oficina de Planeacion	Se cuenta con una acta de seguimiento.	33%
<b>Subcomponente Proceso 5</b> 1.5 Seguimiento	Realizar la evaluación del PTEP, según la normatividad vigente.	Informes de evaluación del PTEP	Oficina de Control Interno	Se cuenta con informe borrador	33%
	Realizar Evaluación de la matriz de riesgos de corrupción cada cuatro meses.	Informes de evaluación de la matriz de riesgos de Corrupción	Oficina de Control Interno	Se cuenta con la matriz de riesgos y esta en proceso de actualización	33%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO A CORTE 30 DE ABRIL</b>					<b>57%</b>

	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 7 de 15

**SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SEGUNDO COMPONENTE**  
**Redes Institucionales y Canales de Denuncia.**

Este componente busca fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, para prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO**

<b>COMPONENTE 2</b>				
<b>REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA</b>				
<b>REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROCESO O DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Encuesta de satisfacción PQRS (Corrupción y Otras)	Realizar encuesta para identificar la satisfacción de la ciudadanía respecto a la contestación de las PQRFS y actos de corrupción	Gestion Documental	Actividad Programada para el segundo semestre	Actividad Programada para el segundo semestre
Radicación y Confirmación de PQRFS	Certificación del número PQRS radicadas por actos de corrupción y otros en los canales que dispone el instituto	Gestion Documental	Se cuenta con matriz de PQRFS	100%
Consultas virtuales a través de Redes Sociales	Informe mensual de interacciones de Redes Sociales en casos de corrupción y otros	Sistemas de información y Comunicaciones	No se cuenta con información para este periodo	0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO A CORTE 30 DE ABRIL</b>				<b>50%</b>

 <b>Indeportes</b> CAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 8 de 15

### SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TERCER COMPONENTE Legalidad e Integridad

En este componente se entiende la legalidad como la aceptación, reconocimiento y observancia de la ley e integridad como el actuar congruentemente, “en conformidad con los valores, las normas y las reglas”. Adaptado de (Procuraduría General de la Nación, 2014).

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

<b>COMPONENTE 3 LEGALIDAD E INTEGRIDAD</b>				
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	PROCESO O DEPENDENCIA RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
<b>Subcomponente Adicional 1 3.1 Código de Integridad</b>	Implementar actividades con relación con el código de Integridad	Evidencias de actividades, (fotos, listas de asistencia)	Talento Humano	<b>Actividad Programada para el segundo semestre</b>
	Implementar estrategias de comunicación interna para promover el Código de Integridad	Informe de estrategias implementadas	Talento Humano y Comunicaciones	
	Elaborar y difundir una encuesta para evaluar acciones implementadas para reforzar el código de integridad	Análisis de la encuesta	Talento Humano	
	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad y de la política	Informe de las debilidades y fortalezas de la implementación del código de integridad	Talento Humano	

 <b>Indeportes</b> ICAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 9 de 15

## SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CUARTO COMPONENTE Estado Abierto

El Estado abierto propende por una cultura de lo público con mayor equilibrio entre el poder y la ciudadanía, basada en la transparencia y el acceso a la información pública.

CONPES 4070 de diciembre de 2021, el cual establece que, para avanzar en la transición hacia un modelo de Estado Abierto, se debe impulsar la articulación de sus cinco pilares: (i) Fomentar la garantía del derecho a la información pública (ii) Promover la cultura de integridad pública (iii) Consolidar la capacidad institucional de lucha contra la corrupción y cultura de la legalidad (iv) Propiciar la corresponsabilidad entre actores para la generación de valor público (v) Promover iniciativas de innovación pública que consoliden procesos guiados hacia un Estado abierto.

### Subcomponente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

En el marco del mejoramiento continuo de la entidad y en pro de facilitar el acceso de los ciudadanos al estado y su administración se llevarán a cabo una estrategia que, en varios frentes, convertirá a INDEPORTES CAUCA; en una entidad con buena disposición de atención al ciudadano y con herramientas tecnológicas disponibles para que el ciudadano tenga acceso remoto y confiable a los servicios e información de la entidad.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

COMPONENTE 4 ESTADO ABIERTO MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<b>Subcomponente 2</b> 4.2. Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar capacitación en Servicio al Cliente y manejo de PQRS para las secretarías de la Entidad.	Informe de Capacitaciones realizadas	Talento Humano		Actividad Programada para el segundo semestre
<b>Subcomponente 3</b> 4.3. Talento Humano	Implementar el Plan Institucional de Capacitaciones en temáticas relacionadas al mejoramiento del servicio al ciudadano y manejo de PQRS para las secretarías de la Entidad.		Talento Humano		

 <b>Indeportes ICAUCA</b>	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 10 de 15

<b>Subcomponente 4</b> 4.4. Normativo y procedimental	Fortalecer los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y para la gestión de los trámites y otros procedimientos administrativos	Procedimiento actualizado	Gestión Documental	Se realizó la actualización de los procedimientos de Gestión Documental y se publican en la página institucional <a href="https://www.indportescauca.gov.co/mipg-2/procesos-de-apoyo/gestion-administrativa-y-financiera/gestion-documental/">https://www.indportescauca.gov.co/mipg-2/procesos-de-apoyo/gestion-administrativa-y-financiera/gestion-documental/</a>	100%
<b>Subcomponente 5</b> 4.5. Relacionamiento con el Ciudadano	Realizar informes semestrales del tratamiento de las PQRS	Informes semestrales del seguimiento del estado final de la PQRSFD	Control Interno	-	Actividad Programada para el segundo semestre
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO A CORTE 30 DE ABRIL</b>					<b>100%</b>

### Subcomponente Mecanismos de Rendición de Cuentas.

**INDEPORTES CAUCA;** ha diseñado una estrategia para construir un proceso continuo de rendición de cuentas en torno a las acciones, proyectos y programas que desarrolla la entidad, de acuerdo a su cometido estatal.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", la rendición de cuentas es "... un proceso... mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control".

 <b>Indeportes</b> ICAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 11 de 15

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

<b>COMPONENTE 4</b>					
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<b>Subcomponente 1</b> 4.6 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Seguimiento de la ley 1712 según matriz de la Procuraduría Delegada.	Matriz de seguimiento de publicaciones en la página institucional	Sistemas de Información y comunicación	Se cuenta con la matriz de seguimiento, en la cual estan todos los enlaces emitidos en el formulario de la ley ITA Reporte de Cumplimiento Procuraduria	100%
	Publicar noticias referentes a la gestión institucional	Noticias publicadas	Sistemas de Información y comunicación	Desde la página institucional se tiene la opción para la que la ciudadanía pueda realizar seguimiento a la gestión institucional desde el siguiente link <a href="https://www.indeportescauca.gov.co/noticias/noticias/">https://www.indeportescauca.gov.co/noticias/noticias/</a>	100%
	Realizar y Publicar informes que evidencien las rendiciones de cuentas con la ciudadanía y demás partes interesadas.	Informes de rendición de cuentas publicados	Planeación Institucional y Sistemas de Información y comunicación	Actividades programadas Noviembre a Diciembre	<b>Actividad pendiente</b> <b>Noviembre -Diciembre</b>
<b>Subcomponente 2</b> 4.7. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Definir acciones, canales de comunicación para la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	Canales definidos de rendición de cuentas			
<b>Subcomponente 3</b> 4.8. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	Generar estrategias virtuales (redes sociales y página web), para que la ciudadanía se pronuncie en relación con asuntos de la entidad.	Estrategia de redes implementadas			
<b>Subcomponente 4</b> 4.9. Retroalimentación a la Gestión Institucional.	Implementar estrategia de rendición de cuentas.	Estrategia de rendición de cuentas implementada			
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO A CORTE 30 DE ABRIL</b>					<b>100%</b>

 <b>Indeportes CAUCA</b>	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA: 2024/06/28</b>	<b>CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 12 de 15</b>

### SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUINTO COMPONENTE Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se realizarán acciones encauzadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública, tanto en los servidores públicos como ciudadanía en general. Por tanto, se tomarán en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, la cual, en su artículo primero, dice: “se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información”.

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

<b>COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<b>Subcomponente 1</b> 5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar la plataforma estratégica del Instituto	Plataforma estratégica publicada	Sistemas	<a href="https://www.indeportescauca.gov.co/ita/vision/">https://www.indeportescauca.gov.co/ita/vision/</a>	100%
	Publicar el índice de Información Clasificada y Reservada	Índice de información clasificada y reservada publicado	Gestión Documental	<a href="https://www.indeportescauca.gov.co/informatividad/gestion-documental/">https://www.indeportescauca.gov.co/informatividad/gestion-documental/</a>	50%
<b>Subcomponente 2</b> 5.2. Transparencia Pasiva	Realizar encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en la página institucional	Encuesta publicada y analizada	Sistemas de Información y Comunicación	Se elaboro encuesta y se encuentra publicada en el sitio web <a href="https://www.indeportescauca.gov.co/sin-categoria/encuesta-de-satisfaccion-sobre-transparencia/">https://www.indeportescauca.gov.co/sin-categoria/encuesta-de-satisfaccion-sobre-transparencia/</a>	50%
<b>Subcomponente 3</b> 5.3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Realizar capacitación a los colaboradores sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	Informe de Capacitación	Sistemas de Información y Comunicación	Se realiza Capacitación sobre Ley Ita en cada proceso y se entrega plegable	<b>Actividad Programada para el segundo semestre</b>
<b>Subcomponente 4</b> 5.4. Criterios diferenciales de accesibilidad	Realizar videos con lenguaje de señas o con subtítulos.	Videos implementados en la página institucional	Sistemas de Información y Comunicación	Se tienen videos con lenguaje de señas	50%
<b>Subcomponente 5</b> 5.5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.3 Publicar el Registro de activos de Información de la entidad	Registro del Inventario de los activos de Información de la entidad	Almacén	Se encuentra publicado el registro de activos <a href="https://www.indeportescauca.gov.co/ita/registro-activos-de-informacion/">https://www.indeportescauca.gov.co/ita/registro-activos-de-informacion/</a>	100%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO A CORTE 30 DE ABRIL</b>					<b>70%</b>

 <b>Indeportes</b> ICAUCA	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 13 de 15

## SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SEXTO COMPONENTE Iniciativas Adicionales

### Conflicto de Interés<sup>1</sup>

En Colombia, al igual que en varios países de la región, el conflicto de intereses para los servidores públicos se encuentra regulado en la Constitución Política, la normativa vigente, convenciones internacionales a las que ha adherido el país y, en algunos casos, a la reglamentación interna de las entidades públicas. Sin embargo, la identificación, declaración, manejo y gestión de estos no ha sido un tema recurrente en el servicio público colombiano.

En Colombia, el concepto conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario –Ley 734 de 2002– y el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011–, los cuales señalan que el conflicto surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”. No obstante, existen otras definiciones complementarias a este enfoque legal que amplían el marco de referencia y que son útiles para orientar la identificación del conflicto de intereses y su declaración como mecanismo de gestión preventivo del comportamiento de los servidores públicos. En este sentido la OCDE (2017)<sup>1</sup> define el conflicto de intereses como “un conflicto entre las obligaciones públicas y los intereses privados de un servidor público, en el que el servidor público tiene intereses privados que podrían influir indebidamente en la actuación de sus funciones y sus responsabilidades oficiales.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

<b>COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES CONFLICTO DE INTERÉS</b>				
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
<b>Subcomponente Adicional 1</b> 6.1 Conflicto de Interes	Elaborar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Procedimiento documentado, aprobado y socializado	Talento humano Oficina Jurídica	<b>Actividad pendiente Segundo Semestre</b>
	Implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir las denuncias relacionadas con conflictos de intereses	Canal de comunicación interna implementado	Talento Humano	
	Estrategias de comunicación de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	Informe de estrategias de comunicación para sensibilizar los conflictos de interes	Talento Humano y Sistemas de Información y Comunicación	

<sup>1</sup> Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano

 <b>Indeportes CAUCA</b>	<b>INFORME</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA: 2024/06/28</b>	<b>CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 14 de 15</b>

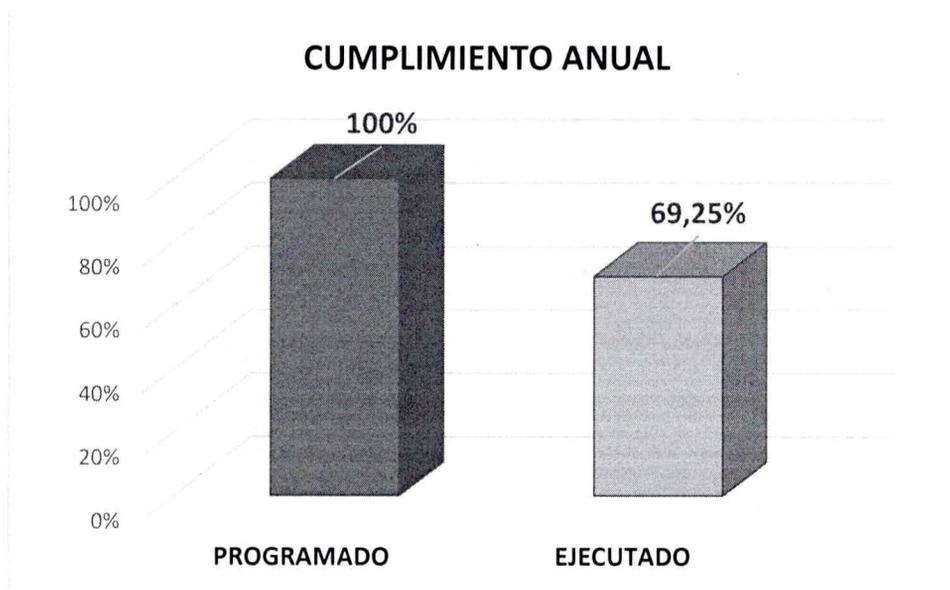
### RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES



- La evaluación de cumplimiento se realiza computando las actividades programadas.
- Para el primer trimestre de cumplimiento, la evaluación es positiva dado que los porcentajes de los componentes que tienen actividades programadas están en igual o mayor a un 50%.
- Se recomienda a los líderes de procesos que tienen responsabilidad en el cumplimiento de las actividades a seguir trabajando en equipo, con el objetivo de ir adelantando actividades para la próxima evaluación que tiene corte 30 de agosto y así subir el porcentaje de cumplimiento.
- Dos componentes (legalidad e iniciativas adicionales) no tienen actividades programadas para este primer seguimiento.

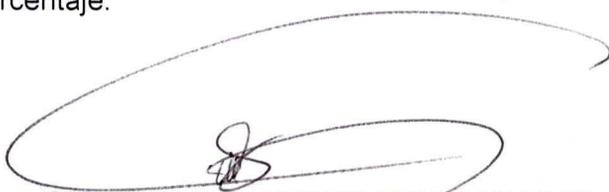
 <b>Indeportes</b> ICAUCA	<b>INFORME</b>		 Gobernación del Cauca
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>FECHA:</b> 2024/06/28	<b>CÓDIGO:</b> A-GAF-GD-FOR-012	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 15 de 15

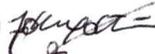
**COMPARATIVO  
PROGRAMADO VS LO EJECUTA PARA EL AÑO**



- El porcentaje para el primer seguimiento con corte a 30 de abril, es de un 69,25% del 100%.
- Se recomienda a los líderes del proceso y al personal de apoyo, verificar las actividades que se tienen pendientes con el fin de incrementar el porcentaje.

  
**MONICA MARGOTH MERA CERON**  
 Jefe Oficina de Planeación

  
**GIOVANY ALEJANDRO BELTRAN DIAZ**  
 Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Wilder F Patiño – Contratista Oficina de Planeación   
 Revisó: Monica Mera Cerón – Jefe Oficina de Planeación   
 Revisó: Giovany A Beltrán Díaz - Jefe Oficina Control Interno 